



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220163

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: MAGDALENA CERVANTES ALCAYDE / Alberto Zamora 71 , Col. Villa Coyoacán, Coyoacán, 04000 / 552 690 0575, 552 690 0575 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 08/04/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 11 ABR AL 1 JUL 2022	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Elab cap "Derecho a la educación; derech OBSERVACIONES Servicios para elaborar el contenido del capítulo "Derecho a la educación; derecho a la cultura; derecho a la participación e integración comunitaria; derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte; y derecho a un medioambiente sano", perteneciente al Manual para juzgar casos de personas mayores. Entregable: Capítulo completo "Derecho a la educación; derecho a la cultura; derecho a la participación e integración comunitaria; derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte; y derecho a un medioambiente sano" perteneciente al Manual para juzgar casos de personas mayores de conformidad con la metodología aprobada por la DGDH, el cual debe tener una extensión entre 8,000 y 10,000 palabras. Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 23 y 29 de marzo de 2022 1.Plazo de entrega: 82 días naturales 2.Fecha inicio: 11 de abril de 2022 3.Fecha fin: 1 de julio de 2022 4. Lugar y forma de entrega:El entregable se enviará en la fecha señalada, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos AISantosA@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx, de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19. 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto a pagar es de \$31,468.53 (treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 MN) antes de impuestos conforme la normatividad aplicable. El monto será pagado en una exhibición en pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, una vez que el entregable haya sido recibido a entera satisfacción por parte de la DGDH. El comprobante de pago deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: AISantosA@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/27/2022 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35.45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales	31,468.53	31,468.53

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220163

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: MAGDALENA CERVANTES ALCAYDE / Alberto Zamora 71 , Col. Villa Coyoacán, Coyoacán, 04000 / 552 690 0575, 552 690 0575 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 08/04/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 11 ABR AL 1 JUL 2022	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				11. Fecha de autorización: 8 de abril de 2022 12. Unidad responsable UR: 22410910S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501 13. Area solicitante: Dirección General de Derechos Humanos 14. Administrador del contrato: Lic. Andrea Ivonne Santos Aguilar Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos adscrito a la Dirección General de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral		

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220163

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: MAGDALENA CERVANTES ALCAYDE / Alberto Zamora 71 , Col. Villa Coyoacán, Coyoacán, 04000 / 552 690 0575, 552 690 0575 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 08/04/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 11 ABR AL 1 JUL 2022	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				Lic. Andrea Ivonne Santos Aguilar Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos SERVICIOS INCLUIDOS: Elab cap "Derecho a la educación; derech		
IMPORTE CON LETRA TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 49/100. M.N.					Subtotal	31,468.53
					I.V.A.	5,034.96
					TOTAL	36,503.49

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES